



La Santa Sede

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 4 de enero de 1995

El compromiso de la oración en la vida consagrada

1. La tradición cristiana siempre ha puesto en un lugar destacado la *contemplación* como expresión altísima de la vida espiritual y momento culminante del proceso de la oración. El acto de contemplación da plenitud de significado a la vida religiosa, cualquiera que sea, como consecuencia de la especial consagración que constituye la profesión de los consejos evangélicos. En virtud de esta consagración, la vida religiosa es –y no puede menos de ser– *vida de oración* y, por tanto, de contemplación, incluso cuando, en el enfoque de la espiritualidad y en la práctica, el tiempo atribuido a la oración no es exclusivo ni predominante.

Por esto, el Concilio afirma: «los miembros de cualquier instituto, buscando ante todo y únicamente a Dios, han de unir la contemplación, por la que se unen a Dios de mente y corazón, con el amor apostólico» (*Perfectae caritatis*, 5). Así, el Concilio subraya que la contemplación no solamente es necesaria en los institutos de vida puramente contemplativa, sino también en todos los institutos, incluidos los que se dedican a obras apostólicas que exigen gran empeño. El compromiso de la oración es esencial en toda vida consagrada.

2. Eso es lo que nos enseña el Evangelio, al que se remite el Concilio. Un episodio evangélico que suele evocar con gran frecuencia al respecto (cf. *Perfectae caritatis*, 5) es el de María de Betania que, «sentada a los pies de Jesús, escuchaba su palabra». A Marta, que deseaba que su hermana la ayudara en el servicio y por eso solicitaba la intervención de Jesús para impulsarla al trabajo, el Maestro respondió: «María ha elegido la mejor parte, que no le será quitada» (Lc 10, 38 - 42). El significado de esta respuesta es transparente: la *mejor parte* consiste en escuchar a Cristo permaneciendo cerca de él, con adhesión de espíritu y de corazón. Por eso, en la tradición

cristiana, inspirada en el Evangelio, la contemplación goza de una prioridad indiscutible en la vida consagrada. Más aún, el Maestro, en su respuesta, da a entender a Marta que la adhesión a su persona, a su palabra, a la verdad que él revela y transmite de parte de Dios, *es lo único (realmente) necesario*. Equivale a decir que Dios, y también su Hijo hecho hombre, desea el homenaje del corazón antes que el homenaje de la actividad; y que el sentido de la religión inaugurada en el mundo por Jesús es adorar «al Padre en espíritu y verdad» (*Jn 4, 24*), como a él mismo le agrada, de acuerdo con lo que enseñó a la samaritana.

3. En esta prioridad del homenaje del corazón, el Concilio enseña a ver también la respuesta debida al amor de Dios que nos ha amado primero (cf. *Perfectae caritatis*, 6). Los consagrados, buscados por el Padre de modo privilegiado, están llamados a su vez a *buscar a Dios*, a dirigir sus deseos hacia el Padre, a entablar contactos de oración con él, a entregarle su corazón con amor ardiente.

Esta intimidad con Dios la realizan en la vida con Cristo y en Cristo. Dice el Concilio: «Procuren con afán fomentar en toda ocasión la vida escondida con Cristo en Dios (cf. *Col 3, 3*)» (cf. *Perfectae caritatis*, 6). Es la vida escondida, cuya ley fundamental enuncia san Pablo: pensar «en las cosas de arriba, no en las de la tierra» (*Col 3, 2*). Este aspecto escondido de la unión íntima con Cristo se revelará en su profunda verdad y belleza cuando nos encontremos en el más allá.

4. Sobre la base de esta razón esencial de la vida consagrada, el Concilio recomienda: «Los miembros de los institutos (religiosos) deben cultivar con asiduo empeño el espíritu de oración y la oración misma» (*Perfectae caritatis*, 6). Baste aquí explicar que el *espíritu de oración* se identifica con la actitud del alma que tiene sed de la intimidad divina y se esfuerza por vivir en esa intimidad, con entrega total. Esta actitud se expresa en la oración concreta, a la que se dedica cierto tiempo cada día de la vida. También en esto se imita a Jesús que, incluso en el período más intenso de su ministerio, reservaba momentos para el diálogo exclusivo con el Padre en la oración solitaria (cf. *Mc 1, 35; Lc 5, 16; 6, 12*).

5. Ya se sabe que en la tradición cristiana se suelen distinguir varias formas de oración y, en particular, la oración *en común* y la oración *solitaria*. Ambas son útiles y generalmente están prescritas. Tal vez hay que evitar siempre que la oración *común* haga perder el hábito de la oración *solitaria*, o que ésta predomine hasta el punto de eliminar o quitar valor a la oración común. Un auténtico espíritu evangélico de oración regula ambas formas, de acuerdo con una dosificación benéfica para el alma, que los fundadores y los legisladores de los institutos religiosos establecen en sintonía con la autoridad de la Iglesia.

Lo mismo se puede decir acerca de la distinción entre la oración *vocal* y la oración *mental*, llamada simplemente *oración*. En realidad, toda oración debe ser plegaria del corazón.

Jesús recomienda la oración humilde y sincera: «Ora a tu Padre, que está en lo secreto» (*Mt 6*,

6), advirtiéndole que no es la palabrería lo que hará que Dios nos escuche (cf. *Mt* 6, 7). Pero también es verdad que la oración interior, por la misma naturaleza del hombre, tiende a expresarse y manifestarse en palabras, en gestos y en un conjunto de actos de culto externo, cuya alma sigue siendo siempre la plegaria del corazón.

6. El Concilio señala también las «genuinas fuentes de la espiritualidad cristiana» y de la oración (*Perfectae caritatis*, 6): son la *sagrada Escritura*, cuya lectura y meditación sugiere para poder entrar más a fondo en el misterio de Cristo y la *liturgia*, sobre todo la celebración eucarística, con la riqueza de sus lecturas, la participación sacramental en la ofrenda redentora de la cruz y el contacto vivo con Cristo, alimentó y bebida, en la Comunión. Algunos institutos promueven también la práctica de la *adoración eucarística*, que favorece la contemplación y la adhesión a la persona de Cristo, y ayuda a testimoniar el atractivo que su presencia ejerce sobre la humanidad (cf. *Jn* 12, 32). Son dignos de alabanza y de imitación.

7. Ya se sabe que hoy, al igual que en el pasado, hay institutos «puramente contemplativos» (*Perfectae caritatis*, 7). Conservan una misión importante en la vida de la Iglesia, *aunque el apostolado activo sea una urgente necesidad* en el mundo de hoy. Es el reconocimiento concreto de la palabra de Cristo sobre *lo único necesario*. La Iglesia tiene necesidad de esta oración de los contemplativos para crecer en su unión con Cristo y obtener las gracias necesarias para su desarrollo en el mundo. Por consiguiente, los contemplativos, los monjes, los monasterios de clausura son también testigos de la prioridad que la Iglesia atribuye a la oración y de la fidelidad que quiere que se mantenga a la respuesta dada por Jesús a Marta sobre la *mejor parte* elegida por María.

8. Conviene, en este momento, recordar que la respuesta a la vocación contemplativa implica grandes sacrificios, en especial la renuncia a una actividad directamente apostólica, que hoy particularmente parece tan connatural a la mayoría de los cristianos, tanto hombres como mujeres. Los contemplativos se dedican al culto del Eterno y «ofrecen a Dios el magnífico sacrificio de alabanza» (*Perfectae caritatis*, 7), en un estado de oblación personal tan elevado que exige una vocación especial, que es preciso verificar antes de la admisión o de la profesión definitiva.

Ahora bien, es preciso advertir que también los institutos contemplativos tienen en la Iglesia una misión apostólica. En efecto, la oración es un servicio a la Iglesia y a las almas. Produce «abundantes frutos de santidad» y proporciona al pueblo de Dios una «misteriosa fecundidad apostólica» (*Perfectae caritatis*, 7). De hecho, ya se sabe que los contemplativos oran y viven por la Iglesia, y a menudo obtienen para su vitalidad y su progreso gracias y ayudas celestiales muy superiores a las que se realizan con la acción.

A este respecto, es hermoso concluir esta catequesis recordando que santa Teresa del Niño Jesús, con su oración y su sacrificio, contribuía a la evangelización igual y más que si se hubiera

dedicado completamente a la acción misionera. Hasta el punto de que fue proclamada patrona de las misiones. Eso pone de relieve la importancia esencial de los institutos de vida contemplativa, insistiendo en la necesidad de que todos los institutos de vida consagrada, también los que se dedican al apostolado más intenso y más variado, recuerden que la actividad –incluso la más santa y benéfica en favor del prójimo– no dispensa nunca de la oración como homenaje del corazón, de la mente y de toda la vida a Dios.

Saludos

Amadísimos hermanos y hermanas:

Me es grato saludar a todas las personas de lengua española que participan en esta audiencia, especialmente a los grupos de peregrinos de Argentina y México. Que este nuevo año sea propicio para intensificar el espíritu de oración.

Os imparto con afecto la bendición apostólica.
